

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANU VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 11 de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.506

## ¿MORIRA EL POSIBILISMO?

El nacimiento y la desaparición de los partidos políticos revisten siempre suma importancia dentro del sistema parlamentario, siendo beneficioso unas veces y funesto otras para los intereses del país.

En España, dadas las condiciones especiales de los partidos y de la política, solo la extinción ó transformación del fusionista y del conservador pueden trascender hondamente á la vida del Estado, porque en la actualidad son las piedras angulares sobre que descansa el sistema monárquico constitucional.

Los demás partidos, fracciones ó grupos que pululan por el campo de la política, no son más que organismos molestos aptos para embarazar la marcha de las situaciones gobernantes, pero en manera alguna para ayudarlas á labrar el bien de la nación. Son, por decirlo así, varias fuerzas secundarias que obran en sentidos contrapuestos ó diferentes, cuya resultante es la negación ó la línea incierta como el vuelo de la mosca, modificada á cada paso por las circunstancias.

Por esto, todo lo que tienda á limpiar ó escurrir el campo político de esos grupos intermedios que siembran en él la confusión y obligan á los Gobiernos á gastar gran parte de sus energías en combatirlos será una obra altamente patriótica, nacional.

¿Cuánto no habría ganado España, por ejemplo, si hubiese sido posible la extinción del partido carlista, que en otra época ha dividido en dos bandos á los habitantes de la Península! ¿Qué de fuerzas enormes, de fecundas iniciativas, de generosa sangre y de cuantiosos recursos se habrían ahorrado para el progreso material de la nación, en vez de gastarlos en estériles luchas fratricidas! A estas horas España tendría dinero, fuerza en el exterior y medios de representar en el concierto de Europa el importante papel que le corresponde. Y el equilibrio, el freno, el contrapeso, ó como quiera llamarsele, que haya podido constituir el carlismo en la sociedad española para detener su precipitada marcha hacia la revolución, habría podido existir con más fruto ingresando sus ideas y sus hombres en la vida activa de los partidos legales, dejando sentir en ellos su influencia y abandonando para ello el exclusivismo personal á favor de don Carlos, en aras de la paz pública.

Lo que se dice del carlismo puede aplicarse con mayor motivo quizás, á la república. Si en España no hubiéramos conocido nunca republicanos, nos habríamos ahorrado los desastres económicos, políticos, administrativos y militares de 1873

con el siniestro cortejo de guerras, motines, incendios y vergüenzas que les siguieron.

Luego, tras la restauración pacífica de la Monarquía, ¿cuánto no habrían hecho en bien del país y en 17 años de orden en lo interior y de paz en el exterior los gobiernos monárquicos, si no hubiese turbado su atención el continuo batallar de las oposiciones republicanas! Si en vez de dedicar los gobernantes una gran parte del tiempo, de su iniciativa y de su fuerza en repeler las agresiones armadas de la revolución ó parlamentarias de los republicanos, hubiesen podido consagrarse todo al examen de las cuestiones económico-administrativas, ¿qué de kilómetros de ferrocarriles y carreteras no se habrían concedido; qué de obras públicas no se habrían realizado con el dinero que hoy se necesita para tener á raya á los revolucionarios y enjugar la enorme deuda que nos legó la república! Poned la palabra de Castelar, de Salmerón, de Pi y Margall durante 17 años al servicio de los intereses materiales del Estado, en vez de emplearla en distraer la atención del Gobierno sobre tales intereses, y se verá la enorme diferencia del resultado.

Por consiguiente, si el republicanismo no hubiese germinado en España, otra sería nuestra situación actual. Y no se arguya que esos elementos avanzados han sido fuerza impulsiva, hacia el progreso, pues á ellos es igualmente aplicable lo dicho para el carlismo. Podían tener esta significación y producir todavía más eficaces efectos ingresando en la legalidad con sus hombres y sus ideas, excepción hecha de su exclusivismo republicano; pues nadie puede hoy sostener en serio que en el seno de la Monarquía no se pueda alcanzar la mayor suma de libertad, de bienestar y de riqueza, como en la Gran Bretaña, así como en el seno de la república puede llegarse al yugo de la dictadura, como en Chile y el Brasil, ó á la confusión y la ruina como en Buenos-Aires.

Esto sentado, si en el terreno de la conveniencia nacional deberían desaparecer para fundirse en una legalidad común el partido carlista que funda su existencia en el deseo de reivindicar derechos ilusorios, y el partido republicano que se cree llamado á conquistar fantásticos bienes con la nueva forma de Gobierno, claro está que con mayor razón deben extinguirse aquellas fracciones que tengan programa menos determinado para gozar de existencia propia, y entre éstas, ninguna más indicada en la actualidad que el llamado partido posibilista.

Castelar, su jefe, reconoce haber logrado todo lo esencial de su programa. Con la abolición de la esclavitud, se cree redimido de las culpas ante el Tribunal de Dios; con el planteamiento del matrimonio civil, del sufragio universal y del Ju-

rado, ha de juzgarse redimido de sus compromisos con la democracia. ¿Qué le separa, pues, de la legalidad vigente? Sólo la significación republicana de su nombre; pero quien rompió los lazos que le ligaban á la idea federal y revolucionaria, convencido por la triste experiencia de la guerra cantonal, bien puede abandonar ahora la idea de república cuando la práctica le enseña con los ejemplos del Brasil, de Chile, de Santo Domingo y Buenos Aires, que no siempre es símbolo de paz ni de libertades públicas; y es tanto más fácil romper las ligaduras que le atan al pasado, en cuanto no sólo se encuentra conforme en el terreno de las ideas con la legalidad monárquica que nos rige, sino que ha sancionado hasta con actos positivos esta identidad, votando á una con las fuerzas monárquicas de la fusión y haciendo con ellas una misma política.

Por tales consideraciones, el posibilismo está llamado á desaparecer como agrupación autónoma, puesto que no tiene razón de ser en el concierto de los partidos políticos militantes, y el mismo rumor público corrobora esta suposición; mas no crean los posibilistas que, al expresar nuestro criterio en este sentido, vengamos á suscribir el requerimiento que *El Imparcial* y *El Resúmen* les dirigen para rebustecer las huestes del señor Sagasta. Entendemos que la Monarquía no necesita de tales auxiliares para sostenerse firme como hasta aquí, y aun creemos que no debería darles patente de ortodoxia sin previa solemne abdicación de todo ideal republicano; lo que queremos decir es que en el orden lógico no tiene hoy razón de existencia el posibilismo, porque desde que careca de programa, ha perdido su categoría de astro político para convertirse en satélite de la fusión, á la que se ha unido ya de hecho y habrá de unirse de derecho tarde ó temprano.

## Desde Madrid

9 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Hoy ha continuado notándose la misma calma política que ayer é igual carencia de noticias. El principal tema que ha servido hoy, para las conversaciones en el salón de conferencias del Congreso, ha sido el consejo que á la hora de cerrar esta carta se celebra en el palacio de la Presidencia presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Indudablemente el citado consejo reviste excepcional importancia porque en él se trata de las cuestiones económicas, que son las que ver-

daderamente importan al país, porque las resoluciones de los ministros responsables, según sean, han de influir poderosamente en atenuar los males que por desgracia afligen á España ó en causar su total ruina.

Los asuntos que han de quedar ultimados en el Consejo de hoy son: Exámen de presupuestos parciales, con las economías que en los mismos se introducen para con ellas aminorar el enorme déficit que hoy nos abruma. Término de discusión de las tarifas del nuevo arancel, en el que se han de recargar determinados artículos y beneficiar otras mercancías de las que se nos importan de Inglaterra y otros países, con objeto de buscar por este medio algún beneficio y hacer menor el daño que nos ocasiona el acuerdo del Senado francés sobre la cuestión de los vinos. Estudio detenido para buscar soluciones que faciliten la exportación de nuestros caldos á nuevos mercados; y finalmente el empréstito de 250 millones de pesetas y condiciones en que éste va á hacerse.

Estos son los asuntos que como digo antes han de tratar los ministros en el Consejo que se está celebrando.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden la que reviste interés porque en ella se declara que corresponde á los capitanes generales de los distritos la aplicación de la ley de amnistía de 20 de Julio próximo pasado con respecto á los acusados que se hallen en rebeldía y en cuyos procesos hayan conocido dichas autoridades con sus auditores, independiente de que se hubiera emitido el fallo por el capitán general ó por el Consejo Supremo, entendiéndose para dicho objeto, conexas con el de rebelión, el delito de llevarse los fondos del cuerpo con este motivo, sin perjuicio de las responsabilidades gubernativas y administrativas que les sean exigibles.

También se ha dictado otra real orden-circular autorizando las licencias de Navidad á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, sustitutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra. A los sargentos se les concede licencia de uno por batallón.

Ha quedado completamente desmentida la noticia circulada y que acogieron algunos periódicos anunciando una combinación como resultado de la dimisión que se aseguraba iba á presentar nuestro embajador en Francia.

Como por consecuencia de esto se indicaba al señor Pidal para la embajada de Francia y al ex-ministro de la Gobernación, señor Silveira, para la presidencia del Congreso, los amigos del señor

— 116 —

—¡Oh! señora, sois vos, vos! murmuró Bernardo juntando las manos.

—Ni siquiera tengo el derecho de decirlo: ¡Salid! agregó la condesa, cuyos ojos se inundaron de lágrimas, ¡porque estais en vuestra casa!...

—¡Oh! Os lo suplico, exclamó cayendo de rodillas: aceptad el juramento que os hago. Ignoraba que estabais aquí. Solo la curiosidad me ha traído á este cuarto. Viendo que algo me ocultaban, no comprendiendo absolutamente el rompimiento de ese matrimonio... el aviso que encontré... ¡Como, señora... ¡erais vos!...

La condesa se cubrió el rostro con las manos.

—¡Donde terminará mi desgracia! dijo.

—¡Desgraciada por haberme salvado, por haberme hecho libre! ¡Oh! respondió Bernardo: no rechazéis las bendiciones que de rodillas os presento: recibidlas con el homenaje de todo mi respeto, de toda mi alma.

—¡Pero, caballero, me perdeis descubriendo mi asilo!

—¡Cómo! ¡Me juzgais bastante vil, bastante miserable para guardar un secreto, vuestro secreto! Pero, señora, yo os imploro, yo os conjuro que no reveleis á nadie mi indiscreción, mi crimen. Sí; es un crimen el haberme introducido aquí; pero os juro sobre el crucifijo de mi madre que si se necesitase mi vida en expiación la sacrificaría en el acto.

La condesa, tranquilizada, miraba desde el ángulo donde se había refugiado á ese joven que no había pasado el umbral de la puerta, y que inclinaba su frente hasta el suelo.

—No pido vuestra vida sino vuestro silencio, y no solo para hoy sino para siempre, replicó con dulce voz que inundó como un bálsamo mágico el corazón de Bernardo.

—¡Silencio inviolable, eterno! respondió. Y vos, señora, ¿os dignareis prometerme mi perdón?

—Sí.

—Y también el silencio, pues si mi padrastro supiese lo que acabo de hacer tendría que sonrojarme delante de él como me sonrojo delante de vos.

—Callaré.

—Pues entonces, señora, gracias, gracias de todo corazón. ¡Oh! Cualquiera que sea la causa que os haya traído bajo este techo la bendigo: doy por ella gracias á Dios, que

— 113 —

isla del pescador, aguarda la noche para volver con ella á París.

—Y no me dijo usted desde luego, exclamó Pontis: ¡imprudente! ¿Sabe usted á que nos exponía á todos con ese silencio?

—¡Me asusta usted!

—Hermano mío, no puedo estar dos horas más en esta casa: no que deje de aprobar de todo corazón su conducta generosa. Acaso conoce usted mi adhesión y la ternura que profesé á la sangre de nuestro difunto rey. Pero lo que usted no sabe, lo que usted no puede saber es que si por desgracia se descubriese que ha tomado usted parte en la evasión del príncipe (¡oh! es usted cómplice de ella por la hospitalidad dada á sus amigos), si se notase la coincidencia de esa evasión con mi presencia aquí, y con el rompimiento de ese matrimonio, que entonces no parecería sino un pretesto... yo no tendría salvación posible: créame usted.

Du Bourdet miró con estupor á su cuñado. No comprendía que ese gran corazón, esa alma de bronce, ese tipo de caballería palpitase de miedo á la idea de que podía perder su empleo en Grenoble ó el favor del gobierno. Se traslució tan ingenuamente esa impresión en su semblante que Pontis leyó en él como en un libro abierto.

—Hermano, prosiguió con voz apacible y llena de noble solemnidad, no juzgue usted con demasiada ligereza una conducta que usted no puede comprender. No me es lícito explicársela á usted; bástele á usted saber que no me pertenezco. Pertenezco en pro de una causa sagrada á una persona que hace ya seis años puede llamarme de un momento á otro. El día en que me llame tendré que representar un papel tan grave, tan terrible, que entonces comprenderá usted por qué no puedo comprometerlo con una imprudencia, cual lo sería la que en este momento me inquieta, pues, hermano mío, si solo se tratase entonces de mi vida, de mi honor, los sacrificaría, nada más que por ahorrarle á usted la palidez que veo está cubriendo su rostro. Abrácame usted, hermano mío, y mande preparar mis caballos: dentro de una hora quiero estar lejos de aquí.

Hubiérase dicho que un rayo había herido á Du Bourdet. Miraba al caballero con un estupor bajo el cual vivía un pensamiento extraño.

Romero Robledo andaban alarmados ante la posibilidad de ser cierto lo que se anunciaba, y decían que el jefe de los reformistas sacrificando al señor Bosch había aceptado ejerciendo un gran acto de disciplina, la cartera de Ultramar, pero que no estaba dispuesto a pasar por la humillación de ver presidir las sesiones al expresado señor Romero Robledo.

Con gran concurrencia se ha verificado esta mañana el entierro del cónsul de Francia en San Sebastián muerto en la tarde del lunes por el canchiller de dicha embajada.

Al acto, además de varias autoridades, han asistido Mr. Gray, delegado del embajador, y Mr. Nauvilles, cónsul de Bilbao, que han ido a la capital de Guipúzcoa, con dicho objeto.

En los círculos políticos y muy especialmente en el Salón de Conferencias del Congreso, se ha comentado bastante unas frases en defensa del Parlamento español, pronunciadas en plena sesión de la Cámara de diputados de Francia por el socialista Lafargue. Este diputado presentó una proposición en solicitud de amnistía para los sentenciados por delitos políticos, ó por las últimas huelgas, y en el trascurso de su oración fué interrumpido infinitas veces. Una de estas se oyó una voz diciendo: ¡Callaos! ¡No sois francés y estais aquí de más! ¡Id á charlar á las Cortes españolas! Volvióse rápidamente Lafargue, y no pudiendo conocer á quien habló en este sentido exclamó con severo tono: ¡Silencio! Habeis insultado al Parlamento español, y os digo que en él, me escucharían con más dignidad que vosotros!

Hay que advertir que Lafargue es nacido en la isla de Cuba, de madre española, pero es de nacionalidad francesa.

## Cartera general

### Infamias con los emigrantes

El *New York Herald* denuncia la infinidad de barbaridades y torpezas que se vienen cometiendo por los agentes de emigración en Europa y á bordo de los buques que llevan á los Estados Unidos la masa de emigrantes—*quantité négligable*—por la mayor parte de nuestros despreocupados hombres de Estado.

Apesar de las innumerables veces que de todas partes se ha levantado la voz pidiendo á los Gobiernos protección para los pobres párias que emigran al no hallar pan en su patria á pesar de las innumerables denuncias, de los malos tratos y de las infamias que con ellos se cometen, ni el Gobierno español, ni el italiano, aquellos á los cuales más debería interesar y que más deberían preocuparse de esta cuestión, han planteado medida alguna contra esta plaga, ni han procurado corregir tantos abusos ni evitar tantas infamias; á pesar de innumerables y repetidas promesas, que ni se han cumplido ni, al parecer, se cumplirán nunca. En cambio, los gobernantes norteamericanos, menos interesados en tal cuestión, han obrado de modo completamente opuesto al de España é Italia; es decir, con mucho ruido y pocas nueces.

Hermann J. Schulteis, uno de los Comisarios especiales, llegado á Europa no hace mucho tiempo, con órdenes expresas del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido el que ha descubierto la serie de inmoralidades é infamias á que nos referimos.

Dicho comisario tenía el encargo de verificar *de visu* como se procede al movimiento emigratorio, que los Estados Unidos tienden de algún tiempo á esta parte á linitar. Viajó por diversos países de Europa, tomando en cada uno de ellos un tipo diferente. En Holanda se presentó como un perfecto trabajador holandés, con sus grandes zuecos de madera y vistiendo el típico traje de aquellos.

En Italia era un italiano de pura sangre, con el sombrero ladeado, el traje ceñido, rizado el cabello y muy atusado el bigote.

En Londres, vestido de *tramp* (obrero vago-bundo), muy despeinado, con los zapatos con grandes clavos, pantalón azul remangado cuatro dedos y ancha y larga chaqueta de pana burda, presentóse á la Sociedad para los forasteros pobres á pedir se le facilitase el viaje gratis para los Estados Unidos. A bordo del buque *Umtra*, de la Compañía Cunard, vió del modo como se violaban las leyes de los Estados Unidos, haciendo trabajar á personas evidentemente ineptas para el trabajo, incapaces y enfermas. Evidencióse de las muchas irregularidades que se cometían, entrando después á bordo del vapor *Servia*, y verificando el viaje á los Estados Unidos, confundido entre los demás emigrantes. Fué asimismo testigo de horribles actos de inmoralidad perpetrados contra pobres é indefensas jóvenes sin protección que á bordo se hallaban. Ni la inocencia ni el pudor estaban allí de ningún modo defendidos.

La atmósfera del entrepuente, donde se hallaban los emigrantes, estaba viciada de un modo horrible; bajo cubierta no se podía respirar, y los pasajeros veíanse obligados á permanecer sobre el puente, sufriendo insostenibles molestias.

La comida era insoportable, y casi á las dos terceras partes de los pasajeros se les obligaba á comprarla á los mayordomos, los cuales hacían su agosto. Por ejemplo, por dos cucharadas de conserva se hacía pagar un *dola* (cinco pesetas).

Uno de los marineros abusó brutalmente de una joven mientras se hallaba mareada.

A la llegada á Nueva York, el señor Schulteis sufrió su última metamorfosis, con su traje *special commissioner* y rodeado de varios agentes, mandando arrestar á los autores de las infamias que había presenciado.

### Un negocio

Días pasados se presentó un individuo en casa del señor Puigcerver, comerciante establecido en Sevilla, con una muestra de aceite, ofreciéndole 300 arrobas.

Convenidos en precios, el señor Puigcerver entregó al vendedor una licencia para que le facilitaran la entrada por el fielato y pudiera llevar el líquido á su depósito.

La licencia fué presentada oportunamente y previos los requisitos legales en estos casos, las 300 arrobas de aceite entraron sin novedad alguna.

Cerca ya del oscurecer, y notando el señor Puigcerver que no se presentaban á cobrar el aceite, mandó preguntar al fielato de la estación de San Bernardo, en donde le manifestaron que el aceite había entrado y que se le tenía cargado en su depósito.

De todo lo cual resulta un timo de 900 pesetas que importa el derecho de consumo de las 300 arrobas de aceite, cuyo líquido debió venderse en la población al precio corriente, y resulta un doble timo de 900 pesetas que le sobrarían al comprador.

El caso, como se vé, ni puede ser más original ni más nuevo.

## Desde el extranjero

### EL CRIMEN DEL BOULEVARD DEL TEMPLE

#### Una baronesa asesinada

Los periódicos de París traen largos relatos del crimen cometido recientemente en aquella capital, y del que han sido víctimas la baronesa Dellard y la sirvienta Delfina Hourbe.

A cosa de las cuatro y media de la tarde del viernes—un joven elegantemente vestido, que llevaba una cartera, se presentó en la portería de la casa número 42 del boulevard del Temple, en que habitaba la baronesa Dellard, y preguntó á los porteros en que piso vivía esta señora.

En lugar de dirigirse al piso primero de la derecha, como le habían dicho, subió al segundo; y como allí le dijera donde vivía la baronesa, volvió á bajar, y llamó á la puerta de ésta.

No se sabe de que modo se valdría para que le franquease la entrada dicha señora, que se encontraba sola, por haber salido la criada. Según la versión hipotética del crimen que circula por la prensa, el asesino siguió á la baronesa hasta el comedor, y allí debió de lanzarse sobre ella. Asustada por aquel ataque, se refugió en una alcoba; siguióla el criminal y la asestó una terrible puñalada, que debió producirle la muerte inmediatamente.

Cuando el asesino estaba recogiendo varias alhajas y dinero que había sacado de algunos muebles, llegó la criada. Lanzóse aquel sobre ella y la infirió una grave herida en la garganta; pero en la lucha perdió el cuchillo, y temiendo ser descubierto por los gritos de Delfina (la sirvienta), huyó, dejando el arma y los objetos que pensaba robar.

Mientras tanto, la criada daba gritos de «¡al asesino! ¡detenedle! ¡detenedle!»; pero el criminal salió tranquilamente, como si nada tuviera que ver en el suceso, y hasta dijo á la portera que cerrara la puerta como lo hizo.

Un sargento de guardias de la Paz que vivía en la misma casa bajó precipitadamente, pero no pudo hallar la pista del asesino.

Créese que el crimen venía preparándose hace tiempo, y hasta la equivocación del criminal al llamar al segundo piso en vez del primero se explica porque los balcones del cuarto de la baronesa que dan á la calle de Amelot están en segundo piso, mientras que los del boulevard del Temple están en el primero. Parece que por aquella calle se ha visto á individuos de mal aspecto mirar los días anteriores á las ventanas de la baronesa Dellard.

La policía ha detenido á un joven que, según han manifestado los porteros, se presentó en la casa tres veces con distintos trajes un día antes del suceso.

El cuchillo con que se ha cometido el crimen es de cocina, y no tiene ninguna señal especial.

## Crónica marítima

### Noticias.

Ha sido nombrado ayudante personal del contraalmirante don Alejandro Arias Salgado, consejero del Supremo de Guerra y Marina, el teniente de navío don Augusto Durán.

—Un telegrama de Algeciras participa haber

fondeado en aquellas aguas una corbeta de guerra americana, impidiendo el estado del mar comunicarse con dicho buque.

—El vapor *Rosville*, llegado el viernes á Manzanillo, llevó la noticia de una catástrofe horrible, en la que 270 esclavos y la dotación del brik-barca que los conducía desde las islas Gibert á una plantación mejicana, han debido perecer ahogados.

En la travesía, el vapor *Rosville* ha encontrado el brik *Tahiti*, flotando quilla arriba, sin haberle sido posible averiguar la existencia de algún hombre.

—Se ha dado el nombre de *Filipinas* al aviso torpedero que construye en Cádiz la casa Vea Muguía.

—El viernes salió de Montevideo el vapor-coorreo *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica.

—La fragata *Vitoria* quedó desarmada por economía. Sus máquinas se hallan en buen estado y sus calderas nuevas. Limpios los fondos del buque, podrá desarrollar un andar de 12 millas, dadas las condiciones de su máquina, que es de baja presión por la época en que se construyó. La *Vitoria* anduvo siempre más de 12 millas, y no seis, como ha afirmado un periódico.

—Se ha dictado una real orden estableciendo la unificación del servicio farmacéutico.

Los medicamentos y material farmacológico de la marina se proveerán en lo sucesivo por el laboratorio central de Sanidad militar.

Para la ejecución de este servicio regirán las bases convenidas por los ministerios de Guerra y Marina.

La administración de ambos ministerios procederá á establecerlo en el plazo más breve.

### Movimiento de buques.

Ha zarpado del puerto de Algeciras una corbeta de guerra americana.

—Ha fondeado en el Grao de Valencia, procedente de Vinaroz, el cañonero *Teruel*, y en Marina el aviso de la escuadra inglesa *Curlerry*.

—Ayer zarparon de Las Palmas la escuadra inglesa de instrucción, y el aviso de guerra francés *Hunard*.

—Procedente de Rochefort ha fondeado en Las Palmas la escuadra inglesa de instrucción, al mando del comodoro Mr. Powlet. La componen los buques *Active*, *Rubi*, *Volage* y *Calipso*.

## Del interior

Hoy ó mañana debe salir el remolcador para recoger en la Coruña la remesa de caudales, con destino á las atenciones de este departamento.

Se ha ordenado por el ministerio de Marina se explore la voluntad de los médicos primeros de la armada, á fin de embarcar en el crucero *Reina Regente*.

Mañana debe salir de Vigo para la ría de Arosa la escuadra inglesa surta en aquel puerto.

Anoche terminaron los exámenes de fin de semestre en la Academia de Administración de la Armada de este Departamento.

Han dado principio los ensayos de la función que se ha de verificar en el teatro *Romea* á beneficio de una familia de esta ciudad.

Hemos visto el nuevo local á que se trasladó el almacén de muebles *La Europa* (Real 79) y que por sus amplias condiciones y manera de exhi-

—¡Con que también él tiene un secreto! decía para sí.

Pero ya Pontis, como todo hombre de resolución, había puesto manos á la obra. Daba sus disposiciones, visitaba sus caballos, hacía preparar sus balijas. Du Bourdet lo seguía maquinalmente en sus vueltas y rodeos. Todo se había olvidado ya, matrimonio, negocios, Bernardo.

Pero Bernardo no se quedaba dormido. Después de haber despedido á los convidados, encantados de alejarse, aunque en ayunas, de una casa donde reinaba la discordia, el joven había concentrado toda su lógica en este solo punto.

—Se me oculta una cosa y esa cosa ha sido descubierta aquí en la casa cuando mi padrastró subió al cuarto.

Es raro que una voluntad circunscrita á un círculo reducido no triunfe de todos los obstáculos. Bernardo hizo la prueba. Aun no hacía diez minutos que estudiaba su idea cuando brotó de ella la luz.

—Ese papel, exclamó, ¿quién lo había colocado debajo de mi puerta? Eso es lo que mi padrastró trató de descubrir cuando volvió á su cuarto. Hay pues una persona oculta en el cuarto del señor Du Bourdet.

Acordóse de repente del terror de Aubin, y de su confianza á propósito de la sombra errante, y el ruido que había oído.

—Ahí está la verdad, exclamó: vamos en derechura á buscarla.

Y entró precipitadamente en la casa y subió al cuarto de su padrastró. Nada en el cuarto, nada tampoco en el gabinete que precedía al cuarto de su madre, el cual sin embargo estaba cuidadosamente cerrado.

Había acudido tan precipitadamente que sin la menor duda había causado algún ruido. Palpó la cerradura y aun sacudió la puerta; miró, escuchó, pero nada pudo ver ni oír. Chasqueado, conmovido, cansado, volvió al cuarto de su padrastró y se sentó reflexionando.

—Pero entonces, vió desde esa distancia, bajo la puerta misteriosa una sombra, y luego una especie de luz. Corrió. Todo había desaparecido. Sin embargo no había sido una ilusión.

¿Qué podía hacer? Preguntar al señor Du Bourdet era trabajo perdido... Abrir por fuerza esa puerta... indiscreción indispensable. Mucho más: ¡era un sacrilegio!... ¡Ese

cuarto de su madre!... la sombra que en él veía... ¡Dios poderoso!... ¿No era esa una sombra sagrada?

El extremecimiento supersticioso de Aubin se infiltró en sus venas. ¿No era la protección maternal la que había mandado desde el otro mundo un aviso salvador á su hijo?

Bernardo, un momento aterrorizado se levantó, enjugó su frente, que una idea repentina acababa de atravesar, bajó á la despensa, donde encontró á Marcela lamentando el desastre de la comida perdida.

—Escucha, mi buena Marcela, le dijo: antes de emprender mi largo viaje te entregué la llave que tenía para entrar en el cuarto de mi madre.

—Sí, señor Bernardo, la del gabinete donde está su tocador, y donde tantas veces lo he visto á usted besar llorando sus vestidos.

—¿La tienes todavía?

—Sí... pero la puerta ya no se abre, porque interiormente la han cubierto con la tapicería.

—Dámela, eso no importa. Ella es una reliquia que quiero conservar. Sobre todo no digas nada.

Marcela buscó en su manejo y la sacó. Bernardo la tomó precipitadamente y desapareció.

Estaba ya subiendo la pequeña escalera y aun no había tenido tiempo Marcela para colgar otra vez el manojito de su cintura. Dió vuelta á la llave, rasgó con su cuchillo de monte la tapicería que servía de obstáculo y entró en el gabinete pálido á la vez de impaciencia y de terror.

En el momento en que rasgó la tapicería y apenas resonó el ruido de sus pasos se oyó un grito en el cuarto inmediato. Bernardo se adelantó precipitadamente: la puerta abierta dió paso á una luz pardusca merced á la cual el joven vió huir á una mujer, y como él se acercase tratando de tranquilizarla la mujer volvió el rostro y reconoció en ella á la bienhechora que lo había salvado en la galería del Louvre.

Fuera de sí, helado por esa aparición, que podía creer fantástica, se quedó con la boca y los ojos abiertos y la mirada fascinada.

—Caballero, dijo la condesa temblando, acabais de cometer una acción indigna de un hombre: violais la hospitalidad.

birse es un establecimiento digno de la importancia industrial de esta ciudad.

**De La Democracia:**  
«Fue detenida por un guardia municipal y conducida al cuarto de detención una muchacha que por las noches se dedica á cierto género de comercio.

A dicha mujer, acompaña casi siempre una niña de nueve ó diez años.

Esta mañana continuaban las dos en la prevención municipal.»

Hacen falta severos castigos para esos indignos tráficos.

Mañana 12, de ocho á diez de la misma se celebrarán Misas en el altar del Rosario de la Iglesia parroquial de San Julián, costeadas por la Asociación de Hijos de María y que serán aplicadas por las asociadas que fallecieron.

Ha llegado á la Coruña la compañía de ópera que dirige el tenor y paisano nuestro, don Gerardo del Castillo.

Mañana hará su debut, probablemente con *El Trovador*.

Han comenzado á despacharse en el Gobierno civil, por el negociado correspondiente, cédulas de embarque para el vapor español *Gaditano*, que saldrá con dirección á la Habana.

Se ha encargado del mando de la compañía de guardias arsenales del departamento de Cádiz el capitán de infantería de Marina hijo de esta ciudad y ayudante que ha sido de los generales MacMahon y Topete, D. Fulgencio Pazos y Vela Hidalgo.

Siguen las bodas en candelero.

Anuncia *El Correo Gallego* esta:

«Se dice que antes de Noche Buena se unirán ante el altar una hermosa y rica joven, que no es gallega, y que vive en la calle de Galiano, con un propietario que reside en Orense.»

Pero como esta clase de noticias son como las cerezas, podemos también hoy anunciar otra nosotros.

Se habla de que un oficial de un arma especial militar, espera solo á que trascurren algunos meses para dar su mano á una joven de posición modesta ella y verdaderamente hermosa ella.

El día 15 de Enero se celebrará ante la junta económica del hospital militar del Ferrol la segunda subasta para contratar el suministro de dos lotes de ropas y efectos necesarios en el mismo, por haber quedado desierta la primera, anunciada para el 28 de Noviembre último.

Se halla vacante la notaría de San Saturnio por fallecimiento del que la desempeñaba, don Francisco Monce.

Hizo renuncia de análogo cargo en Somozas don José Martínez; pero esta notaría no se cubrirá, como noticia ayer *La Democracia*, por ser una de las suprimidas en el último arreglo.

**Empadronamiento**

Por la alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Debiendo procederse á la rectificación del padrón de habitantes de este distrito conforme á las disposiciones del artículo 3.º título 1.º de la ley municipal con las inscripciones de oficio á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad, ocurridas desde Mayo de 1889 en que se formó dicho padrón, los vecinos que hubieran cambiado de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapacitaron y los herederos y testamentarios de los finados, presentarán en la secretaría del ayuntamiento en los días que restan del presente mes y horas de diez á cuatro de la tarde las declaraciones correspondientes.—Ferrol 10 de Diciembre de 1891.—Ricardo G. Cal.»

Anúnciase para dentro de pocos días la visita al Ferrol y otras poblaciones del distrito del capitán general señor Pando.

Proyéctase en Santiago una gran manifestación de simpatía hacia el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas por la concesión de 80.000 pesetas para las mejoras que el señor Romero Blanco piensa llevar á cabo en aquella Universidad.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado un decreto del señor Silvela denegando delegado especial para revisar las cuentas de la Fundación de Figueroa, el cual había sido pedido por el actual Juez Protector don Eugenio Montero Ríos.

Por tratarse de un individuo de una familia del Ferrol, copiamos la siguiente noticia que publican los periódicos de Santiago del día 9:

«Hoy ha practicado en el Hospital de esta ciudad una arriesgada operación el joven y distinguido médico don Angel M. Jack Ocampo.

El éxito más brillante coronó tan difícil trabajo por lo que felicitamos al notable cirujano que está llamado á ser uno de los más hábiles operadores.

Noticia nuestro colega local *El Correo Gallego*: A consecuencia de una intoxicación falló en el domicilio paterno un niño de dos años de edad llamado Andrés Gorgozo Freire.

Parece que el martes, estando solos en casa el finado y una hermanita gemela, aquel cogió una caja de fósforos y poco á poco fué tragando gran número de ellos. Poco después se enteró la abuela de los niños de lo que había pasado, pero cuando se quiso acudir en socorro de la inocente criatura ya era tarde: poco tiempo después el tóxico comenzó á producir sus efectos y á las once de la noche falleció el inconsciente suicida.

El juzgado se presentó en el sitio del suceso instalando las oportunas diligencias, y hoy se hizo la autopsia.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de María.

Los periódicos de la Habana dicen que en cumplimiento de una orden telegráfica del Ministerio de Ultramar, la dirección general de Hacienda

de aquella compró, en 11 de Noviembre una letra sobre Londres y á favor del ministro plenipotenciario de España en la república Argentina por valor de 10.000 pesos, para con esta cantidad satisfacer los gastos de pasaje á los emigrantes españoles residentes en aquella república que quieren establecerse en la isla de Cuba.

Ha llegado á la Coruña el presidente de la sala de lo Civil de esta Audiencia, señor Bouifax.

Creemos de interés la siguiente observación:

La Real Orden de 27 de Junio de 1883, previno terminantemente que no se hiciese ninguna declaración de derechos para concursos, no siendo en los concursos mismos, ó en otros términos, que el Maestro que estimase necesaria la declaración de derecho para optar á determinada clase de Escuelas, debía presentarse al concurso de cualquiera de ellas, y al resolver el expediente, se haría la declaración que procediese.

Las reclamaciones fuera de concurso han sido, sin embargo, y siguen siendo muy frecuentes, sin duda ante el temor, de que no estando resueltas previamente, las Juntas eliminarán á los aspirantes en las propuestas y no pudieran conseguir el reconocimiento de ninguna forma.

Ahora bien: por la circular de 12 de Noviembre último, se ordena á las Juntas que incluyan en la relación de los aspirantes á los concursos, no solo á los admitidos, sino también á los excluidos, expresando las causas de la exclusión.

Hay, pues, la seguridad de que en lo sucesivo no se ha de despachar ningún expediente de concurso, sea por los Rectores, por la Dirección del Ministerio, sin tomar en cuenta y decidir sobre las pretensiones de cuantos acudan á él, considerándose con aptitud legal para obtener la plaza, cumpliendo así la Real Orden antes citada y garantizando á la vez todo derecho legítimamente adquirido.

**Movimiento de población**

**DIA 9.—Nacimientos:** Ramona Juana Serantes y Sisto, Joseína Dominga Ramos y Bouza, José Montes y Peñalosa, Benito Francisco Andrés García y Vazquez y Avelino Casimiro Domingo Pérez y Diaz.

**DIA 10.—Nacimientos:** Francisco Javier José Tiscar y Casanova, Manuela María Concepción Sabín y Fernandez María Dolores Campos y Fernandez.

**Defunciones:** Eduardo Gorgozo Freire, 2 años; Teodora Barro García, 48 idem; María Francisca Fernandez y Lopez, 8 meses y Ramón Lopez Conde, 54 años.

**Algo de todo**

**MODAS**

**Modelos de última novedad.—Traje para paseo.**

—Traje para visita.—Traje para teatro.

Como escasean los bailes y los grandes convites, las señoras se resignan á pasear cuando el tiempo lo permite á hacer visitas y á distraer el aburrimiento en el teatro.

Voy á describir tres modelos de última novedad para los tres objetos indicados.

**Traje para paseo.**—De lana fantasía, fondo verde mirto sembrado de arabescos de tonos beige y pan tostado. Falda recta y formando media cola. En el borde inferior se colocan dos estrechas tiras de piel de nutria separadas por un galón de pasamanería verde mirto bordado de oro. Chaqueta larga cortada en almenas irregulares, guarnecidas con motivos de pasamanería y bordadas de piel de nutria. Los delanteros de esta chaqueta, adornados con solapas de la indicada piel, están sueltos sobre un chaleco de fino paño verde mirto bordado de oro y abierto á su vez sobre una pequeña camiseta de crepón de la China beige. Mangas buecas con puños de piel y pasamanería. Sombrero de terciopelo verde mirto, adornado con un grupo de plumas de tonos beige y pan tostado, del que se escapa un alto *esprit* de oro.

**Traje de visita.**—De terciopelo Corinto. Falda recta cortada en acentuadas almenas por la parte inferior. Estas están guarnecidas con bordados de pasamanería de azabache, y al separarse dejan al descubierto una primera falda de faya del mismo tono que el terciopelo. Cuerpo corto muy ajustado, adornado con un corsolete de pasamanería de azabache, formando aguda punta en la parte inferior, y prolongándose en la superior en dos estrechas bandas en forma de solapas, suben hasta los hombros en torno de un plastrón de faya. Mangas de terciopelo. Cuello Médicis y puños de pasamanería de azabache. Capota bicicleta de terciopelo de Corinto adornada con azabache.

**Traje para teatro.**—De faya maíz y terciopelo violeta. Cuerpo de terciopelo corto en la espalda. Los delanteros se abren sobre una camiseta de faya color maíz, fruncida, escotada en redondo y adornada con tres galones de pasamanería de oro, dispuestos en forma de V. La parte inferior de los delanteros se prolonga hasta el borde de la falda en dos agudos picos, rodeados de un fleco de pasamanería de seda violeta. Mangas de faya fruncidas en los hombros y abiertas sobre unas primeras mangas de terciopelo. Falda de faya, guarnecida con fleco análogo al que rodea las puntas de los delanteros Grupo de plumas violeta en el peinado.

ERNESTINA.

París, 4 de Diciembre de 1891.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lotería**

**Madrid 10, 11:55 m.**—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números.

4.102, vendido en Cádiz; 7.769, 1.168, 10.571, 1.420, 5.724, 8.057, 15.854, 11.681,

14.668, 8.969, 10.267, 2.811, 10.215, 4.906, 8.126 y 10.465.

**Rectificación**

**Madrid 10, 10 n.**—No ha sido firmado, como telegrafié ayer, sino acordado, el nombramiento de don José Ignacio Plá para el cargo de Intendente general de marina.

**El Emperador**

**Madrid 10, 10:10 n.**—Ha pasado por San Sebastián el cadáver del Emperador del Brasil.

Al hacerlo por Madrid se unirá á su acompañamiento el general Jovellar en representación de S. M. la Reina Regente.

En la capital del reino lusitano se celebrarán grandiosas honras fúnebres.

**Consejo de Ministros**

**Madrid 10, 10:20 n.**—Hoy se han reunido los Ministros bajo la presidencia de la Reina. El señor Cánovas del Castillo pronunció un discurso exponiendo los acuerdos adoptados por el Gobierno sobre la cuestión económica y la necesidad de abrir nuevos mercados para nuestros vinos, por ser recurso indispensable en los actuales momentos la implantación de medidas proteccionistas, á fin de contrarrestar los acuerdos que tomó el Gobierno francés en esta materia.

En este Consejo fueron firmados los decretos suspendiendo el cange de billetes de Cuba y el de indulto de pena de muerte á un reo de la audiencia del Manzanares.

**Los billetes de Cuba**

**Madrid 10, 11:20 n.**—El ministro de Ultramar señor Romero Robledo ha comunicado al gobernador de Cuba se suspenda el cange de los billetes.

*Imp. de R. Pita, Sinfoniano Lopez, 142*

**CERVEZA DEL PAIS**

Se vende en la fábrica de la calle del Sol

Docena de botellas grandes. 5 pesetas  
Idem de medias botellas . . . 2'75 »  
Botellas grandes sueltas . . . 0'50 »  
Medias botellas idem . . . 0'30 »  
CON DEVOLUCION DE CASCOS

**CASA DE PRESTAMOS**

La que se trasladó de la Plaza de Dolores á la calle de Pardo Alto núm. 41, bajo, ó sea á la antigua casa de Ponferrada, ofrece al público el mayor cuidado posible en los objetos empeñados siendo el precio convencional.

20—10

**Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada del Ferrol.**

Acordado por el Consejo de Gobierno se dé cumplimiento á la tercera disposición transitoria del Reglamento de la Caja de Ahorros de esta Sociedad, por haber número suficiente de impones para ello, se convoca á éstos para que se sirvan concurrir á las ocho y media de la noche del domingo 13 de Diciembre próximo al piso alto del domicilio social, para proceder á la elección de los dos vocales de la sección de dicha Caja de Ahorros.

Ferrol 29 de Noviembre 1891.—El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Federico Baleato.

12—10

**GUILLERMO E. MITCHELL**  
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**EL PREMIO GORDO**

Está en los paquetes de chocolate de las Antillas y Universal que se expende en la casa de F. Auboin.

**COMBINACION CON EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL**

DEL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

**INDICACION DE LOS PREMIOS**

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.º Un reloj de oro remountour. | 6.º 12 botellas vino de Burdeos. |
| 2.º Una máquina de coser.       | 7.º 6 botellas licor St-Emilion. |
| 3.º Un espejo.                  | 8.º Una caja té negro superior.  |
| 4.º Una palmatoria de bronce.   | 9.º Un florero Luis XV.          |
| 5.º Un tapete de mesa.          | 10.º Seis botes Royal Pudding.   |

Al premio mayor corresponde el primer premio. Los segundo y tercero á los números anterior y siguiente al premio mayor. El cuarto al número correspondiente al segundo premio. Los quinto y sexto á los números anterior y siguiente al segundo premio. Los séptimo, octavo, noveno y décimo á los números pares ó nones de la misma decena del premio mayor segun sea éste. En este Establecimiento se esperan de un día á otro grandes novedades para las próximas Navidades que anunciaremos á nuestros abonados.

**Vino superior del país, de la**

Graña, se vende en la calle de la Iglesia núm. 68, frente á la cárcel, á setenta céntimos el litro.

8—5

**ANTONIO SANCHEZ LEMA**

SOL, 43, PRINCIPAL

Tiene en venta dos casas y 6 solares en Ferrol: 4 fincas al sitio dos Cregos, Cepa, Vispa y Espiñeira en las Baterías y Crucero de Cani: dos idem en Penas de Guitín y Río do Tronco (extramuros). Una idem en Raposeiro (Joane). Tres idem en Vilaxurxe, inmediata á la Iglesia (Serantes); y un lugar en el lago de Doñiños.

Facilita dinero á préstamo y se encarga del pago de derechos de sucesiones de herencias, arreglo de su documentación y de toda clase de asuntos que se le encomienden.

**PRECIOS MODICOS**

6

**LA EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

**PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA**  
**CARL ECKE DE BERLIN**

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE

**SATURNINO MONTALBO**

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

**VENTA**

El domingo 13 de Diciembre, á las doce, se verificará ante el Notario D. Gumersindo López Pardo, la subasta de la casa de tres cuerpos, número 72 de la calle de Canido, con patio y terreno unido que hace frente á la calle del Castañar.

Del tipo y documentos informará dicho Notario en su estudio (Real, 129, pral.)

Alt. 5

**REMATE**

A voluntad de su dueño tendrá efecto en la Notaría del Lic. Membiela (Iglesia 84) el día 13 del actual y hora de doce de su mañana el de la casa señalada con el número 56 antiguo y 75 moderno de la calle de Sinfoniano López de esta ciudad, compuesta de bajo con su patio, tres pisos altos y bohardilla.

En dicha Notaría informarán.

imp. 3

**Se vende la casa 118 de la calle del Sol.** En la misma calle número 67 darán razón.

15—2



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BRACELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor I. DE MINDANAO saldrá el día 11 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El vapor LARACHE saldrá de Cadiz el día 30 del corriente.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Guarda.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio. . . . .	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica . . . . .	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas . . . . .	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de . . . . .	25
A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100.	
En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.	
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario:	
Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo	
HORREO NUMERO 9, SANTIAGO	

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento . . . . . 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura . . . . .	3
Un cristal con id. id. . . . .	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas . . . . .	120

Los dias de vacunacion se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunacion directa de la ternera 5 pesetas.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, aristonas, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREY Y C. LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barceona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves; Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas estructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.